

JUNTA DE ANDALUCIA

FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA INDIVIDUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO

(Artículo 12 de la Ley 3/2005, 8 de Abril)

EJERCICIO:2019.....

1	DATOS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO		
APELLIDOS Y NOMBRE:			SEXO:
RAMOS ILLANES, DANIEL			<input checked="" type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
2	RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO/CONYUGE O PAREJA DE HECHO DEBIDAMENTE INSCRITA		
2.1	RENDIMIENTOS DEL TRABAJO		
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro			26.246,58
Retribuciones en especie. Importe íntegro			138,04
Total ingresos íntegros computables			26.384,62
Cotizaciones a la Seguridad Social			983,32
Otros gastos deducibles			2.000,00
Rendimiento neto			23.401,30
Rendimiento neto Reducido			23.401,30
2.2	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO		
2.2.1	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro		
Total ingresos íntegros			210,40
Gastos fiscalmente deducibles			27,69
Rendimiento neto			182,71
Rendimiento neto reducido			182,71
2.3	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO		
Rentas inmobiliarias imputadas			214,82
2.4	RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONOMICAS		
2.4.1	En estimación directa		
Actividad 1	Ingresos íntegros		26396,45
	Gastos fiscalmente deducibles	Modalidad normal	
		Modalidad simplificada	7.686,61
	Rendimiento neto		18.709,84
Rendimiento neto reducido Total			18.709,84
3	BASE IMPONIBLE GENERAL		42.325,96
4	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		182,71
5	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		8.152,40
6	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		8.107,78
7	CUOTA DIFERENCIAL		44,62
8	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		44,62

Los datos contenidos en este documento han sido introducidos por la persona declarante, y se corresponden con los de su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio correspondiente.

Se incluyen en el documento únicamente los campos rellenados por la persona declarante en el formulario correspondiente, de ahí que la numeración de los mismos no sea necesariamente correlativa.